

MINISTERIO DEL INTERIOR

5440 ORDEN de 27 de febrero de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20, 1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 3), se anuncia convocatoria pública para proveer por el sistema de libre designación los puestos de trabajo que en anexo se relacionan, concediéndose un plazo de quince días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín

Oficial del Estado», para la presentación de solicitudes ante la Subsecretaría del Ministerio del Interior, Amador de los Ríos, número 7, 28010 Madrid.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspire, en el modelo de instancia (anexo I) publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre de 1986, indicando en su caso orden de preferencia, a la que deberán acompañar certificado de la correspondiente Jefatura de Personal acreditativo del nivel del puesto de trabajo que ostente o del grado formalmente reconocido.

Madrid, 27 de febrero de 1987.-P. D. (Orden de 14 de enero de 1985), el Subsecretario, José Luis Martín Palacin.

Sr. Subdirector general de Personal de este Ministerio.

SUBDIRECCION GENERAL DE PERSONAL

PUERTO DE TRABAJO	NUM.	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO	LOCALIDAD	GRUPO	OTROS REQUISITOS
SUBSECRETARIA						
<u>Inspección General de Servicios:</u>						
Inspector de Servicios	1	29	1.090.908.-	Madrid	A	Licenciado en Derecho. Mérito preferente: Experiencia en el desempeño de puestos de trabajo en la Administración Periférica del Estado. Experiencia en funciones de inspección de <u>ser</u> vicios.
Director de Programas	1	26	751.032.-	Madrid	A/B	Mérito preferente: Licenciado en Derecho
Jefe de Sección	1	24	--	Madrid	A/B	Mérito preferente: Licenciado en Derecho
<u>Subdirección General de Personal:</u>						
Consejero Técnico	1	28	789.360.-	Madrid	A	Méritos preferentes: Licenciado en Derecho. Experiencia en Gestión de Personal.
<u>Gabinete Técnico del Sr. Subsecretario:</u>						
Jefe de Negociado	1	14		Madrid	C/D	

DIRECCION GENERAL DE POLITICA INTERIOR

Subdirección General de Política Interior:

Jefe de Sección	1	24	--	Madrid	A y B	Mérito Preferente: Título Superior Universitario.
-----------------	---	----	----	--------	-------	---

"ORGANISMO AUTONOMO JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO

SERVICIOS CENTRALES

Subdirección General de Circulación:

Jefe de Sección	2	24	--	Madrid	A y B	
Asesor Técnico	1	23	--	Madrid	A y B	

PUESTO DE TRABAJO...	NUM.	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO	LOCALIDAD	GRUPO	OTROS REQUISITOS
JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE MALAGA						
Jefe de Servicio	1	26	413.268	Málaga	A y B	
Jefe de Sección	1	24	--	Málaga	A y B	
GOBIERNO CIVIL DE SORIA						
Jefe del Gabinete Técnico	1	24	145.812	Soria	A ó B	Mérito preferente: Estar en posesión del título de Licenciado en Ciencias Económicas.
GOBIERNO CIVIL DE TARRAGONA						
Jefe de Sección	1	24	--	Tarragona	A ó B	Experiencia en la elaboración de estudios e informes jurídico-económicos y en materia de Administración Local y Autonómica.
Personal Secretaría Gobernador Civil.	1	15	158.412	Tarragona	C ó D	Experiencia en puestos similares.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

5441 *ORDEN de 25 de febrero de 1987 por la que se anuncia la convocatoria pública para cubrir mediante libre designación determinados puestos de trabajo en este Departamento.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio ha resuelto anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación de los puestos que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los interesados dirigirán una solicitud para cada puesto de trabajo al que deseen optar al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Subdirección General de Personal Funcionario, Nuevos Ministerios, Madrid 28071, en instancias según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 16 de junio de 1986, en la que deberá hacerse constar en el espacio reservado para «destino actual» el grado consolidado o nivel del puesto de trabajo que se desempeña.

Segunda.-Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.-Además de los datos personales y el número de Registro de Personal los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que figure: Título académico, años de servicios, puesto de trabajo desempeñado en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos.

Madrid, 25 de febrero de 1987.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, José de Gregorio Torres.

ANEXO QUE SE CITA

Puesto de trabajo	Número	Localidad	Grupo	Nivel complemento destino	Complemento específico
SUBSECRETARÍA					
Vocal Asesor (1)	1	Madrid	A	30	987.540
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA					
Consejero Técnico (2)	1	Madrid	A	28	543.432
<i>Subdirección General de Disposiciones y Estudios Administrativos</i>					
Consejero Técnico (1)	1	Madrid	A	28	893.964
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS					
<i>Oficialía Mayor</i>					
Jefe Sección 1 del Servicio de Régimen Interior y Coordinación Administrativa	1	Madrid	A o B	24	-